

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021**

A las 10.30 h. del lunes 13 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia de la Sra. Decana, asistida por el Sr. Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Informe sobre el Contrato Programa correspondiente al año 2021.
- 2.- Informe sobre el II Plan Director de la Facultad de Derecho y el nuevo SIGC
- 3.- Solicitudes de reconocimiento de créditos.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de horario en el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Eduardo Corral García
Beatriz Cruz Márquez
Esther Hava García
Mª José Rodríguez Mesa
Manuel Rozados Oliva
Isabel Villar Fuentes
Antonio Heredia Roldán
Francisco Manuel Román Jurado

1.- Aprobación, si procede, del Informe sobre el Contrato Programa correspondiente al año 2021.

La Sra. Decana comenta que los datos que aparecen en los resultados alcanzados son bastante satisfactorios, con la salvedad de la bajísima participación en actividades de innovación docente.

Por ello, sugiere modificar como acción de mejora “incentivar la participación de los profesores en las actividades de innovación docente y actuaciones para la formación” por “analizar la participación de los profesores en las actividades de innovación docente y actuaciones avaladas e incentivar dicha participación”.

Junto al anterior, la Sra. Decana propone las siguientes líneas de mejora, relacionadas con los objetivos estratégicos y líneas de acción del PEUCA3:

1. Colaborar con el Proyecto de la UCA de integración de los ODS en las fichas 1B del 20% de las asignaturas de los Grados impartidos por el Centro;
2. Elaborar un nuevo Plan Director de la Facultad;
3. Consolidar el plan apoyo a la investigación;

4. Consolidar la visibilidad interna y externa de la Facultad.

Al no solicitarse votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

2. Informe sobre el II Plan Director de la Facultad de Derecho y el nuevo SIGC.

El día 8 de noviembre el Delegado del Rector para el Plan Estratégico, el Prof. Larrán, se reunió con los Decanos y Directores de Centro para abordar la necesidad de iniciar un nuevo proceso de elaboración de Planes Directores a de acuerdo con la principales líneas incorporadas al PEUCA3. Se necesita alinear los PD con el PEUCA así como con los requisitos de la Acreditación Institucional y el SGC de los Centros. También es necesario alinear los Objetivos de calidad de la UCA con las acciones de mejora a incluir en los PD. El proceso de elaboración de los PD va a ser más sencillo que en la ocasión precedente, pudiendo ser la CGC la encargada de proponer el mismo. Se prevé un calendario de actuaciones que comienza en enero 2022 con la elaboración de un listado de fortalezas y debilidades, y sigue en febrero con la propuesta de un catálogo de acciones de mejora, alineadas con los objetivos estratégicos, que será aprobado por la JF. En marzo debe ser validado por la Delegación para el Desarrollo Estratégico y se prevé su puesta en marcha en abril de 2022.

Nuestra opción es que la CGC asuma esta responsabilidad, añadiendo a la misma una representación de egresados. Esta Comisión está ya trabajando en el listado de fortalezas y debilidades. La definición de las acciones de mejora del PD es importante de cara a la implementación del nuevo SIGC, que se centra en la acreditación institucional de los Centros, de modo que estos deben contar con una definición clara de sus objetivos de calidad, alineados a los de la UCA.

En la misma reunión con el Prof. Larrán, se presentó el Plan de Acción para la integración de los ODS en la UCA, que tiene por objeto la integración de la sostenibilidad en el sistema educativo y formativo. Las metas más inmediatas de este Plan son introducir en el 20% de las asignaturas las competencias para la sostenibilidad en las fichas 1B, para el curso 2022/2023; y la presentación de proyectos de innovación docente en convocatorias expresas para esta finalidad. A fin de comenzar a desarrollar este plan con los Centros, los responsables del mismo se irán reuniendo con los Coordinadores de los Grados.

3.- Solicitudes de reconocimiento de créditos.

Se han presentado dos solicitudes de reconocimiento para las Prácticas del Grado en Derecho, por parte de los siguientes alumnos:

- Elena Rivera Anaya, que ha realizado unas prácticas extracurriculares en un despacho de abogados en San Fernando;
- Manuel Saborido Martínez, que realizó unas prácticas en la Notaría de Berlanga (Badajoz), entre junio y diciembre de 2005.

El Secretario propone estimar ambas solicitudes. Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de un cambio de horario en el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras.

El Vicedecano de Ordenación Académica comunica que, tras la baja por enfermedad de nuestra compañera D^a M^a Victoria Carrasco Martín, su sustituto en la docencia en la Sede en Algeciras, D. Emilio López Morales, se ha encontrado con un problema de incompatibilidad horaria. Por ello, ha llegado a un acuerdo con D^a Eulalia Peralta López para efectuar la siguiente permuta de horarios:

- La asignatura de *Derecho de la Contratación Civil*, que debe ser impartida el miércoles en horario de 9:00 a 11:00 horas, se impartiría de 11:00 a 13:00 horas.
- La asignatura de *Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales*, que debe ser impartida el miércoles en horario de 11:00 a 13:00 horas, se impartiría de 9:00 a 11:00 horas.

Al no solicitarse votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín